

# Contrato de aprendizaje con el violero Miguel Rodríguez en Granada (1574-1578)

**Ruiz Jiménez, Juan**

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 07-01-2019; Modificado: 14-06-2026

## Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2019). Contrato de aprendizaje con el violero Miguel Rodríguez en Granada (1574-1578). Paisajes sonoros históricos, Núm. 5, art. 4, 2 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10449643>.

## Resumen

En 1574, Pedro Díaz entraba como aprendiz en el taller del violero Miguel Rodríguez en la ciudad de Granada, precisándose en el contrato que su período de aprendizaje se prolongaría durante cinco años.

## Palabras clave

contrato de aprendizaje; construcción de instrumentos musicales ; Miguel Rodríguez I (violero); Pedro Díaz (violero); violero

## Title

Apprenticeship contract with the luthier Miguel Rodríguez in Granada (1574-1578)

## Abstract

In 1574, Pedro Díaz entered as an apprentice in the workshop of the luthier Miguel Rodríguez in the city of Granada, specifying in the contract that his apprenticeship would last for five years.

## Keywords

Apprenticeship contract; musical instrument making; Miguel Rodríguez I (luthier); Pedro Díaz (violero); luthier

El 27 de agosto de 1574, se nombra a Rodrigo Ortiz de Castro, procurador del número de Granada, como "curador" o tutor de Pedro Díaz, hijo de Juan de Villafuerte, difunto, vecino del lugar de "¿El huyen?" (¿Ojén?), jurisdicción de la ciudad de Málaga, mayor de catorce años y menor de veinte y cinco. Ese mismo día y ante el mismo escribano, Rodrigo Ortiz de Casto pondrá a Pedro Díaz "al servicio y por aprendiz" de Miguel Rodríguez, violero, vecino de Granada por tiempo de cuatro años que contará desde el 15 de agosto. Durante ese tiempo, Miguel Rodríguez estaba obligado a:

“Mostrar el dicho vuestro oficio de violero clara y abiertamente de manera que en fin del dicho tiempo sea oficial y gane por tal y más de habrás de dar todo el dicho tiempo de comer y beber y vestir y calzar, casa y cama en que duerma y viva, con razón y en fin de los dichos ~~dos~~ años cinco [sic] años un vestido nuevo, además de las ropas que al presente tuviere, que a de ser una capa y sayo y calzas de paño de la tierra y jubón y dos camisas y un sombrero y su pretina [= correa] ...”

Dos años mas tarde, en 1576, el violero Miguel Rodríguez aparece en un libramiento de cuentas del convento de la Madre de Dios:

“A Miguel Rodríguez, violero, a los hospitales del Corpus Christi y a Pedro Rodríguez, emplazador, su padre, les di cuatro varas de paño negro de Baeza a 23 reales vara....”

Como veremos en otro evento, Miguel Rodríguez fue el cabeza de una dinastía de violeros granadinos que continuó al menos dos durante dos generaciones más. En 1614, ya había fallecido.

Véase también: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/906/granada/es>

### **Fuente**

Archivo de Protocolos Notariales de Granada, leg. 194, fols. 436v-438r.

Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Orden de Santiago, leg. 7273.

### **Bibliografía**

Ruiz Jiménez, Juan, La colegiata del Salvador en el contexto musical de Granada. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 1995, 259.

Copyright: © 2019. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

### **Recursos**

La Anunciación (detalle). El Greco (1597-1600)

### **[Enlace](#)**

Miguel Rodríguez (rúbrica)

<https://embed.spotify.com/?uri=spotify:track:36JTM86JhmDe06XWMDa2A9>

Dúo de contrapunto. Miguel de Fuenllana